

San José, 25 de agosto de 2021
DNN-CSN-OF 094-2021

Señor
Luis Mariano Jiménez Barrantes
Director Ejecutivo
Dirección Nacional de Notariado

Asunto: Comunicado de acuerdo. Si va a responder a este oficio es necesario que haga referencia al número de acuerdo.

Estimado señor:

Para lo que corresponda, se remite la parte resolutive del Acuerdo 2021-024-001, tomado en sesión extraordinaria N° 024-2021, celebrada por el Consejo Superior Notarial el 25 de agosto de 2021.

**EL CONSEJO SUPERIOR NOTARIAL ACUERDA:
ACUERDO 2021-024-001:**

- a) **Dar por recibido el oficio DNN-UA-OF-0754-2021 del 20 de agosto de 2021, suscrito por el señor Luis Gerardo Barrantes Aguilar, jefe Departamento Administrativo Financiero, referente a los Estados Financieros al 30 de junio de 2021, las notas aclaratorias y sus modificaciones, para ser analizado y aprobado por el CSN.**
- b) **Se aprueban los Estados Financieros al 30 de junio 2021, con las modificaciones establecidas, revisadas y aprobadas en la sesión.**
- c) **Comunicar de inmediato.**

ACUERDO EN FIRME.

Atentamente,

Guadalupe Ortíz Mora
Presidenta
Consejo Superior Notarial